

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BERMEJOS



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BERMEJOS

PERIODO 2023-2027.

ACTA N° 04 23/02/2026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bermejos, a los 23 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 10H00am horas se reúnen los miembros del GAD BERMEJOS para tratar el siguiente orden del día, **1.-Constatación del Quorum.**– La señora secretaria procede a constatar en quorum reglamentario e informa que cuenta con la presencia del Sr. Yandry Pintado, la Sra. Johanna Álvarez el Sr. Segundo Pacheco y la Srta. Damaris Sarmiento.

2.- Apertura de la sesión por parte del Sra. presidente. La señora presidenta expresa un cordial saludo a todos los presentes y agradece la presencia y de esta manera deja instalada la sesión.

3.- Aprobación del Orden del día. Se da lectura al orden del día y se aprueba sin ninguna modificación.

4.-Lectura y aprobación del acta anterior. Se da Lectura al acta anterior y se aprueba sin ninguna modificación.

5.-Lectura y Aprobación en primera Instancia el Proyecto denominado "Identidad y Movimiento Bermejos 2026: Escuela de Danza Parroquial". El señor Yandry Pintado, vocal de la Comisión Sociocultural, procede a dar lectura al proyecto antes mencionado, el cual tiene un presupuesto total de **USD 2.000,00** (dos mil dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos de la siguiente manera: **USD 1.500,00** destinados al alquiler de trajes de danza, los mismos que serán utilizados para la participación del grupo en diferentes eventos culturales a los que sea invitado el GAD parroquial; y **USD 500,00** destinados a gastos de movilidad.

Se deja constancia que el **Alcalde del cantón Gualaquiza, Ing. Francis Pavón**, ha brindado su apoyo mediante la asignación de la instructora de danza **Karina Brito**, quien estará a cargo de la formación y preparación del grupo de danza parroquial.

Una vez analizado el proyecto por los miembros presentes, y al no existir observaciones en contra, el mismo pasa a consideración del pleno para su aprobación en primera instancia.

Una vez concluida la lectura y el análisis del proyecto denominado "Identidad y Movimiento Bermejos 2026: Escuela de Danza Parroquial", y al no existir observaciones ni intervenciones en contra por parte de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, el pleno resuelve **aprobar en primera instancia** dicho proyecto, con el objetivo de fomentar la cultura, la identidad y la participación artística dentro de la parroquia.

6.-Lectura y Aprobación en primera Instancia el Proyecto denominado Nutrición Integral para el Adulto Mayor y taller de pintura adulto mayor y personas con capacidades especiales Bermejos 2026 " El señor Yandry Pintado, vocal de la Comisión Sociocultural,

Administración: - 2023-2027

Dirección: 17 de enero y Miguel Ignacio Vega
Email: gadbermejos1955@gmail.com

Teléfono: (07) 2191 015

BERMEJOS - ECUADOR



procede a dar lectura al proyecto antes mencionado, el cual está orientado al beneficio del grupo de atención prioritaria de la parroquia Bermejos.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de USD 8.000,00, distribuidos de la siguiente manera: USD 5.550,00 destinados a la adquisición de kits alimenticios, los cuales serán entregados en cuatro ocasiones durante el año; USD 450,00 para gastos de transporte; USD 1.000,00 para material didáctico destinado al desarrollo del taller de pintura; y USD 1.000,00 para la entrega de refrigerios durante los encuentros mensuales con el grupo de adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Se establece que el número total de beneficiarios de este proyecto será de 40 personas.

Durante el análisis del proyecto, los vocales consultan si los beneficios serán únicamente para las personas que actualmente residen en la parroquia o también para aquellas que por diferentes circunstancias ya no se encuentran viviendo en ella. Ante esta inquietud, el señor Yandry Pintado solicita el criterio de los miembros del pleno para definir el procedimiento en estos casos.

Luego del respectivo análisis, de manera unánime se resuelve que el beneficio será destinado únicamente a las personas que residan en la parroquia. En caso de que algún beneficiario deba ausentarse por motivos de salud, se considerará mantener el beneficio hasta por un período máximo de tres meses; en caso de que la ausencia se prolongue al cuarto mes, se procederá a suspender la entrega de la ración alimenticia.

7.-Lectura y Aprobación en segundo Instancia el Proyecto denominado Apertura de senderos turísticos hacia las cascadas California. – El señor Segundo Pacheco, vocal de la Comisión de Turismo, procede a dar lectura al proyecto antes mencionado, el cual contempla la apertura de senderos turísticos hacia las Cascadas California, con el objetivo de fomentar el turismo y promover el desarrollo económico y turístico de la parroquia.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de USD 5.000,00, destinados a la apertura y adecuación de aproximadamente 1,4 kilómetros de senderos turísticos que permitirán mejorar el acceso y la seguridad para los visitantes que deseen conocer este atractivo natural.

Una vez realizada la lectura y el respectivo análisis por parte de los miembros del pleno, el proyecto pasa a consideración para su aprobación en segunda instancia.

8.- Lectura de documentos.- La señora secretaria procede a dar lectura al Oficio Circular Nro. CONAGOPARE-MS-P-2026-04-C, de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual se extiende una cordial invitación a las y los presidentes, vocales, técnicos y secretarios/as-tesoreros/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia, a participar en el "Taller de Capacitación sobre Rendición de Cuentas" para autoridades electas y entidades, el cual será impartido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El día martes 24 de febrero de 2026 de 10h00 a 12h00 en el Auditorio del CONAGOPARE Morona Santiago.

Administración: - 2023-2027

Dirección: 17 de enero y Miguel Ignacio Vega
Email: gadbermejosi955@gmail.com

Teléfono: (07) 2191 015

BERMEJOS - ECUADOR



Una vez realizada la lectura del documento, la señora Inés Guzmán, presidenta del GAD Parroquial, deja abierta la invitación para quienes deseen participar en dicha capacitación y pone el tema en consideración de los miembros del pleno. Luego del análisis correspondiente, de manera unánime se resuelve participar en el mencionado taller.

Análisis y planificación del cronograma de vacaciones correspondiente al año 2026 para los funcionarios del GAD Parroquial. La señora Inés Guzmán, presidenta del GAD Parroquial, solicita a los miembros del GAD organizar el cronograma de vacaciones correspondiente al año 2026, con el fin de establecer los meses en que cada funcionario hará uso de su período vacacional, garantizando que no se afecte el normal desarrollo de las actividades institucionales.

En la planificación, los miembros presentes se pronuncian de la siguiente manera: el señor Yandry Pintado indica que tomará sus vacaciones en el mes de agosto; la señora Johan en el mes de septiembre; la señora Inés Guzmán en el mes de julio.

Se acuerda que, en el caso del señor Segundo Pacheco, la coordinación de su período vacacional deberá realizarse considerando la disponibilidad de la vocal suplente, de manera que pueda estar presente para reemplazarlo durante su ausencia. Tentativamente, se plantea el mes de octubre para sus vacaciones, sujeto a confirmación.

9.- Asuntos Varios. La señora Inés Guzmán menciona que se encuentran pendientes de realizar reparaciones en algunos medidores, por lo que solicita a los compañeros su colaboración en la gestión de la **solicitud de materiales** y, posteriormente, en la elaboración de los términos de referencia (TDR) correspondientes.

Por otra parte, el señor Yandry Pintado, vocal de la Comisión Sociocultural, señala que la celebración del Día de la Mujer coincide con las fiestas de la parroquia Chiguinda, y que actualmente solo se dispone de un presupuesto de USD 200,00. En vista de ello, propone **unir los recursos disponibles y organizar un evento conjunto denominado "Día de la Familia"**. La propuesta fue recibida favorablemente, contando con el acuerdo de los demás miembros presentes.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Art. 1.- Se aprueba en primera instancia el proyecto **"Identidad y Movimiento Bermejos 2026: Escuela de Danza Parroquial"**, con un presupuesto de USD 2.000,00 para alquiler de trajes y movilidad, con el fin de fomentar la cultura y la participación artística.

Art. 2.- Se aprueba en primera instancia el proyecto **"Nutrición Integral para el Adulto Mayor y Taller de Pintura Bermejos 2026"**, con un presupuesto de USD 8.000,00 para kits alimenticios, transporte, material didáctico y refrigerios, en beneficio de 40 personas que residan en la parroquia. Se contempla hasta tres meses de excepción por motivos de salud.

Art. 3.- Se aprueba en segunda instancia el proyecto **"Apertura de senderos turísticos hacia las Cascadas California"**, con un presupuesto de USD 5.000,00 para la apertura y adecuación de 1,4 km de senderos turísticos.

Administración: - 2023-2027

Dirección: 17 de enero y Miguel Ignacio Vega
Email: gadbermejos1955@gmail.com

Teléfono: (07) 2191 015

BERMEJOS - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL DE BERMEJOS



Art. 4.- Se aprueba el cronograma provisional de vacaciones 2026: Julio, Sra. Inés Guzmán; Agosto, Sr. Yandry Pintado; Septiembre, Sra. Johan; Octubre (tentativo), Sr. Segundo Pacheco, coordinando con la vocal suplente.

Art. 5.- Se acuerda apoyar la gestión de materiales y TDR para reparaciones, y unir los recursos disponibles (USD 200,00) para realizar un evento conjunto denominado "Día de la Familia", en lugar del Día de la Mujer, por consenso de los miembros presentes.

Art. 6.- Art. 6.- Se aprueba la participación de las autoridades y funcionarios del GAD Parroquial de Bermejos en el "Taller de Capacitación sobre Rendición de Cuentas", organizado por CONAGOPARE Morona Santiago y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a realizarse el día martes 24 de febrero de 2026, en el auditorio de CONAGOPARE Morona Santiago, en el horario de 10h00 a 12h00.

Art. 7.- Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bermejos."

10.- Clausura.- No habiendo más puntos que tratar, la señora presidenta declara clausurada la sesión siendo las 12:08 horas, agradeciendo la participación de los vocales presentes.

Sra. Inés Guzmán
PRESIDENTA DEL GADPB

Sra. Leonor Guzmán
SECRETARIA DEL GADPB

Sr. Yandry Pintado
VICEPRESIDENTE DEL GADPB

Sr. Segundo Pacheco
PRIMER VOCAL

Srta. Damaris Sarmiento
SEGUNDO VOCAL

Sr. Héctor Pachar
SEGUNDO VOCAL

Administración: - 2023-2027

Dirección: 17 de enero y Miguel Ignacio Vega
Email: gadbermejosi955@gmail.com

Teléfono: (07) 2191 015

BERMEJOS - ECUADOR